

42.073



MAY. 1954

42107

Memoria descriptiva

para solicitar

Modelo de Utilidad

en España, por veinte años,

a nombre de:

DON MANUEL ITURRALDE OCHOA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Emilia Pardo Bazán, 22, y que se refiere a:

"UN DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA TECHOS".

-----

Este invento se refiere a un dispositivo de suspensión destinado a ofrecer en el techo un punto fijo y estable que permita colgar de él la lámpara y objetos similares sin riesgo a desprenderse.

5

El dispositivo se caracteriza porque se compone de un listón o barra destinado a aplicarse en



1954

42107

5 sus extremos a las alas inferiores de dos vigas, de modo que salve la luz del entrevigado, teniendo esta barra a listón en su canto superior una serie continua de entalladuras o muescas, en una de las cuales, o en varias, pueden disponerse una o más anillas quedando este conjunto bloqueado por las bovedillas que constituyen el forjado y siendo oculta por lo menos la mitad inferior de la anilla o argolla cuando se enfosca el cielo raso, de modo que a través de este sobresalga solo dicha mitad inferior de la anilla o argolla para colgar de ella la lámpara u objeto que se desee.

10 Preferiblemente, la barra o listón transversal a las vigas tiene en sus extremidades escuadras o apoyos que le dan estabilidad durante el forjado del piso, siendo la escuadra de uno de los extremos amovible, para permitir regular adecuadamente la distancia entre apoyos de acuerdo con la luz del entrevigado.

15 Para que no existan dudas en la comprensión del objeto del invento a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anejo que representa una vista del dispositivo colocado, antes del montaje de las bovedillas.

20 Con 1 se han diseñado las dos vigas entre las cuales se dispone la barra o listón 3 perpendicular a ellas, preferiblemente; el canto superior de la barra 3 tiene una serie de entalladuras o muescas 5 que permiten colocar de modo estable una anilla o argolla 4



MAY 1954

42107

de diámetro mayor que el ancho de la barra o, si dicha anilla es alargada, con un eje mayor que el ancho de la barra.

5 La barra 3 tiene en sus extremos escuadras de apoyo 2 sujetas con tornillos, siendo preferible colocar una de ellas al montar la barra en las vigas para ajustar la distancia entre apoyos a la separación entre las alas de las vigas. La otra escuadra o apoyo 2 puede estar fijada de antemano en el extremo correspondiente de la barra.

10 Para colocar el dispositivo basta disponerlo entre el par de vigas antes del forjado del piso, colocando la anilla o argolla 4 en el punto que corresponde al centro de la habitación para lo cual, claro está, se habrá escogido el par de vigas conveniente, se habrá dispuesto la barra 3 en la posición adecuada y se habrá situado la argolla 4 en la entalladura correspondiente, es decir, que lo interesante es que la argolla quede en la entalladura que sea más favorable para

15 que una vez terminada la obra aparezca en el centro geométrico del cielo raso.

20 A continuación se adosan las bovedillas en la forma usual y luego se enfosca el cielo raso con lo que de este modo la argolla 4 quedará inmovilizada de modo permanente y su mitad inferior aparecerá fija a través del cielo raso, pudiéndose colgar de ella sin más la lámpara u objeto similar.

25



1954

42107

Es evidente que aunque se ha hablado de una anilla y esté se ha dibujado cerrada, podría igualmente utilizarse una argolla o anilla abierta, en forma de C, cuyo extremo inferior aparecería abierto o cerrado en el centro de la habitación, según se desee.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para solicitud de Modelo de Utilidad, son los siguientes:

10            1º.- Un dispositivo de suspensión para techos, caracterizado porque se compone de un listón o barra destinado a aplicarse en sus extremos en las alas inferiores de dos vigas, de modo que salve la luz del entrevigado, teniendo esta barra o listón en su canto superior una serie continua de entalladuras o muescas, en una de las cuales, una serie continua de entalladuras o muescas, en una de las cuales, o en varias, pueden disponerse una o más anillas quedando el conjunto bloqueado por las bovedillas que constituyen el forjado y

15

20            siendo ocultada la mitad superior de la anilla o argolla cuando se enfosca el cielo raso, de modo que a través de éste sobresalga solo la mitad inferior de la anilla o argolla para colgar de ella la lámpara u obje-



Y. 1954

42107

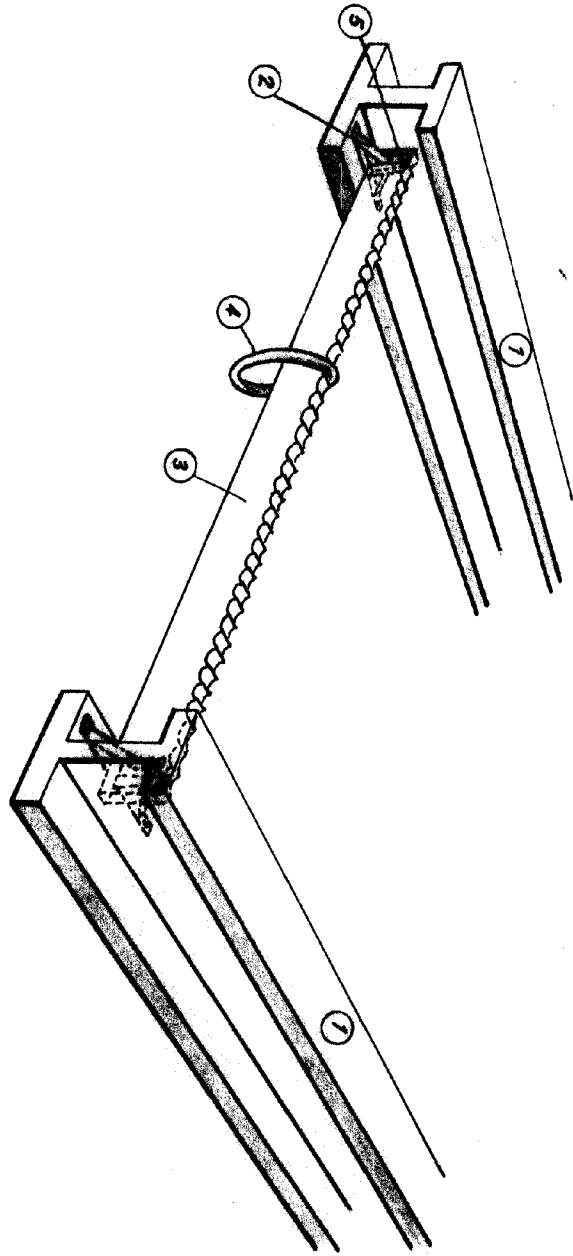
to que se desee.

2º.- Un dispositivo de suspensión para techos según se reivindica en el punto 1º, en el cual la barra o listón transversal a las vigas tiene en sus extremidades escuadras o apoyos que le dan estabilidad durante el forjado del piso, siendo la escuadra de uno de los extremos amovible para permitir regular adecuadamente la distancia entre apoyos de acuerdo con la luz del entrevigado.

3º.- UN DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA TECHOS.

Madrid, 20 MAY. 1954

*J. Maldonado*



*Iturralde*